



PLENARIA N°762

Septingentésima Sexagésima Segunda

Jueves 06 de junio de 2024

Horario de inicio: 15:08 horas. Horario de término: 18:12 horas

Modalidad híbrida (presencial-remota) Sala Valentín Letelier Casa Central y mediante Plataforma electrónica ZOOM.

Tabla

- **Asistencia y Excusas**
- **Cuentas de Comisiones**
- **Cuenta de la Mesa**
- **Puntos de tabla.**

1. Situación de toma de las sedes académicas de la Facultad de Artes. Expone señora Myriam Barahona, presidenta de la Federación Nacional de Asociaciones de Funcionarios/as de la Universidad de Chile (60 minutos)

2. Presentación y votación del Informe de la Comisión de Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria. Expone el senador Camilo Llanquimán (75 minutos)

3. Varios e incidentes. (15 minutos)

En Modalidad híbrida (presencial-remota) en la Sala Valentín Letelier de la Casa Central de la Universidad de Chile y mediante Plataforma electrónica ZOOM, el jueves 06 de junio, a las quince horas con doce minutos, con la dirección de la senadora María Verónica Canales Lobos en calidad de Vicepresidenta se inicia la Septingentésima Sexagésima segunda sesión Plenaria, que corresponde a la sesión N°72 del Senado 2022-2026.

- **Asistencia y Excusas**

- | | |
|---------------------------------|------------------------------|
| 1. Óscar Aguilera R. | 17. Andrés Dockendorff V. |
| 2. Carlos Areche M. | 18. María Consuelo Fresno R. |
| 3. Marcelo Arnold C. | 19. Nicolás Guiliani G. |
| 4. Ximena Azúa R. | 20. Sergio Lavandero G. |
| 5. Alberto Barros R. | 21. Camilo Llanquimán M. |
| 6. Leonardo Basso S. | 22. Fernanda Marambio A. |
| 7. María Soledad Berríos Del S. | 23. Jorge Martínez U. |
| 8. Pedro Calandra B. | 24. Marcos Mora G. |
| 9. Gladys Camacho C. | 25. Francisco Nova M. |
| 10. María Verónica Canales L. | 26. Ismael Oliva B. |
| 11. Eduardo Castillo E. | 27. Dino Pancani C. |
| 12. Anaís Caviedes P. | 28. Mirliana Ramírez P. |
| 13. Sergio Celis G. | 29. Gonzalo Rojas A. |
| 14. Soledad Chávez F. | 30. Jania Said G. |
| 15. Joaquín Cisternas F. | 31. Arturo Squella S. |

- **Excusas por inasistencia**

La Vicepresidenta presenta las excusas de la Rectora y Presidenta del Senado, profesora Rosa Devés A. y de los senadores Gabriel Hernández P. y Claus Köbrich G.

Sin excusas por inasistencia: Claudio Falcón B.

- **Cuentas de Comisiones**

1.- Desarrollo Institucional

En ausencia del senador Köbrich entrega la cuenta la senadora Ramírez, quien señala que la comisión sesionó con quórum e indica que la comisión trabajó en subgrupos.

El subgrupo sobre Plan de Desarrollo Institucional (PDI) recibió al vicedecano de la Facultad de Gobierno, Ariel Ramírez, y al jefe de la Unidad de Proyectos Externos de la misma unidad académica, Marcelo Ramírez. En la instancia, los/as senadores/as presentaron los avances en el PDI. Asimismo, la Facultad de Gobierno relató su experiencia en la formulación de planes estratégicos regionales, identificó los desafíos que implica la elaboración de un PDI, y se comprometió con apoyar al Senado Universitario en su formulación. En este sentido, se acordó que la facultad enviará una propuesta de trabajo conjunta en dos a tres semanas.

El subgrupo sobre Defensoría Universitaria revisó las actas que serán enviadas a los gremios que participaron en las reuniones. También se revisó el borrador del proyecto de Defensoría Universitaria.

2.- Docencia e Investigación

El senador Areche informa que la Comisión hoy no sesionó, porque están a la espera de la llegada de la creación de 2 nuevos programas de Pedagogía y de la respuesta a las sugerencias hechas por la Comisión al Magister de FACSO que tienen pendiente.

3.- Presupuesto y Gestión Institucional

La senadora Chávez informa que sesionaron con el quórum justo. En la primera parte recabaron información, cuestionamientos, dudas, críticas y análisis de la reunión que sostuvieron el jueves 30 de mayo con el director del Hospital, doctor Eduardo Tobar y su director de Administración y Finanzas, Claudio Oyanedel Vega. Esto, a propósito del informe que deben elaborar en relación con las unidades en déficit estructural.

Además, analizaron la presentación de la Facultad de Odontología -otro de los organismos en déficit- en el Grupo de Trabajo permanente sobre Materias Presupuestarias.

4.- Estructuras y Unidades Académicas

El senador Castillo informa que la comisión no sesionó.

5.- Bienestar y Salud Mental

Se informa que la comisión no sesionó.

6.- Trayectoria Académica en la Universidad de Chile

El senador Arnold informa que sesionaron con quórum y recibieron al decano de Ciencias Agronómicas, prof. Gabino Reginato y al vicedecano de la Facultad de Economía y Negocios, prof. Enrique Manzur, con quienes conversaron acerca de la manera en que abordan las trayectorias académicas en estas unidades.

7.- Grupo de Trabajo de Educación Superior

El senador Celis informa que el grupo de trabajo revisó detalles del informe que ya está concluido, y que prontamente será presentado ante el pleno del Senado Universitario.

8.- Reglamento Interno del Senado Universitario

El senador Barros informa que la comisión se abocó al estudio de las facultades que el reglamento le entrega a la presidencia y vicepresidencia del Senado, con la intención de actualizar estos artículos a la práctica actual del órgano triestamental.

● Cuenta de la Mesa

La Vicepresidenta informa que el sábado 1º de junio recibieron la lamentable noticia sobre el fallecimiento de la señora Leonor Briceño González. Ella ingresó a la Universidad el 1 de septiembre de 1991 y el año 2004 se sumó al equipo para colaborar en el pre - Senado y luego a partir del 2006 en el Senado Universitario. Gran parte del trabajo que ella hizo en este Senado y que dejó una huella importante en la existencia y resguardo de las primeras actas de este órgano, antes del proceso de digitalización que se comenzó en el año 2016.

Para este Senado, la señora Leonor será recordada con mucho afecto y respeto. Quizás varias y varios de acá la conocieron, el equipo técnico difundió una nota muy linda en las redes sociales de la señora Leonor. Por ser parte importante de este órgano, los invita a un minuto de silencio en honor a la señora Leonor Briceño.

Respecto de las elecciones del senador o senadora representante de la Facultad de Gobierno, informa que el pasado viernes 31 de mayo se cerró la fecha de inscripción de candidaturas para el cupo. En esta instancia no hubo inscripciones y desde la Junta Electoral Central comunicaron que se solicitará una ampliación de este plazo. En lo personal, conversó con el vicedecano de la Facultad, el profesor Ramírez, que están enterados y realizando las gestiones para motivar al claustro de modo que haya una representante o un representante en este Senado. Recuerda que esta Facultad tiene un claustro bastante acotado, tiene dos departamentos y en total son 34 académicas/os con distintas jornadas. Aun así, están realizando las gestiones en el claustro y es un compromiso que tomó el vicedecano de esta unidad.

Comenta que el miércoles 5 tuvieron una reunión con la Rectora para analizar la situación de diversas movilizaciones que se están llevando a cabo en la Universidad. Esta conversación fue para saber, tener más información de las distintas situaciones que si bien hay algunas que tienen su motivación y petitorio bastante internos, también hay otros temas que son transversales a la universidad. Aunque la labor de este Senado es legislativa, el deber del Senado como órgano triestamental es colaborar en propiciar el diálogo en estas unidades, que aún no se han llevado a cabo. Como se sabe, tuvieron la situación de la Facultad de Artes, escuchando a distintos actores y actrices de la comunidad y de hecho hoy uno de los puntos a tratar en la tabla tiene que ver con aquello.

Por otra parte, manifiesta que en la sesión anterior el senador Oliva instaló una consulta, donde planteaba la posibilidad que en un futuro tuvieran presentaciones más acotadas. Respecto de aquello, señala que el tiempo en la tabla se refiere al tiempo total en que se tratará el punto. Vale decir, que en esa temporalidad está la presentación y también la discusión. Cada vez que hay un invitado, se le indica el tiempo que tienen que utilizar, pero este no siempre se ha respetado y saben de varias presentaciones extensas y cuando eso ocurre se indica que están excedidas en este tiempo. La propuesta es que, así como se le da a cada senador/a un tiempo acotado de 2 minutos, lo mismo se quiere implementar con las y los invitados para que conozcan el tiempo en que tienen que hacer sus intervenciones. Por otra parte, también en cada

invitación se solicita que se envíe la información previamente. Eso no siempre se envía a tiempo y generalmente es porque la citación se envía con 48 horas mínimas de anticipación y no siempre las invitadas e invitados tienen los documentos para presentar. Indica que seguirán insistiendo en la temporalidad en que se hacen las presentaciones, porque a veces son tan extensas que no logran analizar todo lo que ahí se presenta.

El senador Lavandero consulta a la senadora Chávez, porque hay varias cosas respecto a las becas. Manifiesta que está participando en la acreditación de la parte de investigación de la Universidad de Chile y ese es un punto que salió y se ha dado cuenta que hay bastante desconocimiento y también le ha tocado asistir, a la acreditación de un programa de doctorado por parte de la CNA y ha salido el tema de si acaso hay becas y sería muy importante que se comunicara oficialmente a todos los programas, sobre todo a los que están cerca de este proceso de evaluación por parte de la CNA, porque marca una diferencia el tenerlo centralmente o no.

La Vicepresidenta cierra el punto de cuentas.

- **Puntos de tabla.**

La Vicepresidenta somete a consideración los puntos de tabla y tiempos asignados para cada uno de ellos. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados por parte de la plenaria.

1. Situación de toma de las sedes académicas de la Facultad de Artes. Expone señora Myriam Barahona, presidenta de la Federación Nacional de Asociaciones de Funcionarios/as de la Universidad de Chile (60 minutos)

La Vicepresidenta da la bienvenida a quienes los acompañan en la sala, funcionarias/os e indica que este primer punto dice relación con la situación de toma de las sedes académicas de la Facultad de Artes. La semana pasada presentó el Decano de Artes junto a su equipo y en la sesión anterior, estuvieron presentes representantes de los Centros de Estudiantes de la Facultad de Artes. Si bien no tuvieron un punto, se dio un espacio donde pudieron presentar algunas de sus demandas. Para avanzar en un posible diálogo y por ser el Senado Universitario un espacio triestamental, donde están considerados todos los que representan a la comunidad, es que han decidido dar estos espacios para resolver los problemas que hoy vive la Universidad de Chile. Hoy expone la señora Myriam Barahona, presidenta de la Federación Nacional de Asociaciones de Funcionarios/as de la Universidad de Chile, FENAFUCH.

La señora Barahona agradece a la Vicepresidenta y el que los hayan recibido en este espacio. Señala que han venido a presentar la perspectiva que ellos tienen sobre lo que ha acontecido en estas dos o tres semanas en la Facultad de Artes. Sin embargo, quiere decir que esto no solo ocurre en la Facultad de Artes, sino que se están dando estas mismas situaciones en el resto de la Universidad.

Aprovecha la oportunidad de dar la bienvenida a Yolanda Galaz, quien decidió asistir junto a ellos al Senado.

La señora Barahona inicia su presentación:

Mobilización y situación de la Facultad de Artes



Fundamentos de la movilización Facultad de Artes

Accidente laboral de Yolanda Galaz, funcionaria de la Facultad de Artes, sede Alfonso Letelier Llona

Precarización y sobrecarga laboral de funcionarios y funcionarias de la planta auxiliar

Dotación de personal

Violencia organizacional: Acoso y maltrato laboral de jefaturas

¿Cómo se ha ido desarrollando este proceso?



Accidente Laboral

Lunes 13 de mayo

Toma y movilización

Facultad de Artes
Sede Alfonso Letelier Llona
Sede DETUCH
Sede Las Encinas
Campus Juan Gómez Millas

Paralización de funcionarios y funcionarias

Petitorios

Petitorio Unificado

Petitorio por la dignidad de las y los trabajadores de la Facultad de Artes

Respecto a los petitorios, señala que hay dos: uno tiene que ver con las condiciones laborales de las y los trabajadores, pero hay otro petitorio unificado el cual ve la situación de la señora Yolanda Galaz y también están solicitando la salida del Director Económico de la Facultad de Artes y el jefe de Servicios Generales. No se trata de un tema antojadizo, sino que esto desencadena y termina detonando esta necesidad, por el maltrato. El Director Económico de la Facultad de Artes trae un historial detrás y que tiene que ver con que fue trabajador en la Facultad de Ciencias Químicas, donde fue administrador de Campus y fue acusado ahí, incluso hay una demanda en la ACHS, que desconocen si está resuelta o no, producto de que este señor tiene maltrato con las personas. Señala que una persona así no puede ser miembro de esta comunidad y tampoco puede ser funcionario público.



Conversación autoridades de la Facultad de Artes

1 Comisión Local de RR.HH., desarrollará temas respecto de las condiciones laborales y derechos funcionarios. Esta comisión tendrá un seguimiento global de los acuerdos por parte de comisión ampliada, conformada por FENAFUCH, VAEGI y equipo de Decanato de la Facultad de Artes



Conversación autoridades de la Facultad de Artes

2. Trabajo prioritario de la comisión local de RR.HH. (meses de junio, julio y agosto) para la planta auxiliar:

- Traspaso de contrata a planta
- Dotación de personal
- Escalafones de mérito
- Nivelación de sueldo

Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional compromete apoyo técnico.



Conversación autoridades de la Facultad de Artes

En los meses de octubre hasta diciembre, se trabajarán los otros estamentos de Facultad para finalizar el primer semestre de 2025.

La comisión local de RR.HH. sesionará las veces que sean necesarias.

La comisión ampliada se reunirá cada 15 días.

La señora Barahona señala que esto es lo que tiene que decir y le pedirá que continúe a Silvia Bascuñán que indicará puntos que no son menores y que complementan lo que recién expuso y después expondrá Jorge Veliz, que se referirá a la infraestructura de la Facultad de Artes, donde mostrarán fotografías para que las puedan ver y al final expondrá la señora Yolanda Galaz.

La señora Bascuñán señala que ya se venía trabajando con las auxiliares de la Facultad de Artes y que tras el accidente de la señora Yolanda Galaz, vieron que, dentro de la misma Facultad de Artes, de una dotación actual de 457 personas que trabajan en la Facultad vieron un incremento, es decir, desde 2019 aumentó la dotación casi en un 100%.



Dotación de personal de Facultad de Artes

249

hasta el año 2019

457

a la fecha

Fuente: Transparencia activa, Universidad de Chile (s.f)

Esto quiere decir que la gran cantidad de contrataciones que tiene la Facultad de Artes, como lo pueden observar en el recuadro:

Dotación de personal de Facultad de Artes - Comparativo 2019-2024

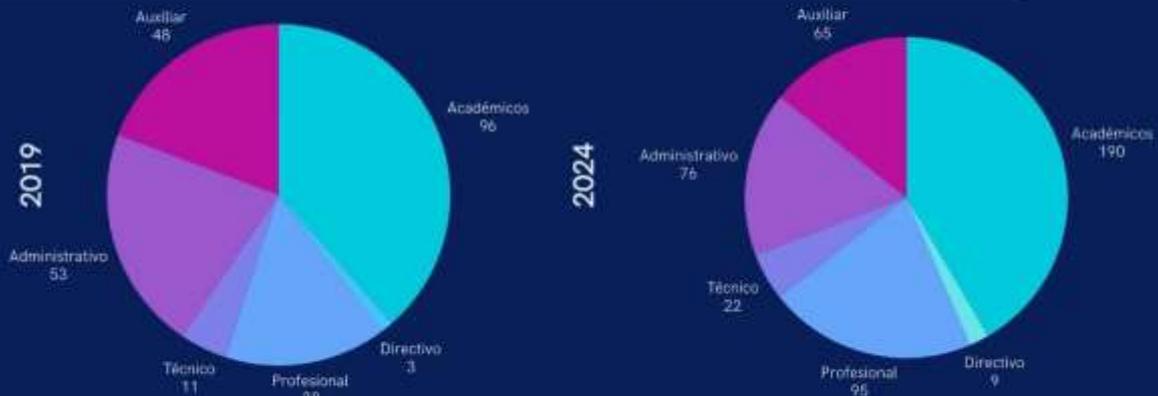


Figura 1. Comparativo dotación de funcionarios y funcionarias de la Facultad de Artes. Elaboración propia con datos de Transparencia Activa, Universidad de Chile (s.f)

Promedio Renta

Para visualizar de manera clara y concisa el promedio de renta de todas las plantas de la Facultad de Artes durante el año 2024, a continuación se presenta un gráfico que ilustra estos datos. El gráfico facilita la comparación y comprensión de los costos asociados a cada planta

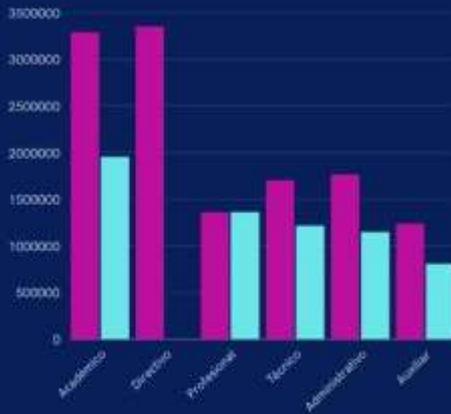


Figura 2. Promedio renta de la dotación de funcionarios y funcionarias de la Facultad de Artes. Elaboración propia con datos de Transparencia Activa, Universidad de Chile (s.f)

El señor Jorge Véliz señala que lo que se ha presentado son las perspectivas que se han analizado respecto a las personas, porque son los primeros que están en la lista. Indica que también tienen una realidad en infraestructura, y que estudiantes y funcionarios comparten estos espacios. Luego muestra imágenes de las sedes correspondientes a la Facultad de Artes.

Infraestructura

Sede
Alfonso
Letelier
Llona



Infraestructura

Sede
Alfonso
Letelier
Llona



Infraestructura

Sede
Alfonso
Letelier
Llona



Infraestructura

Sede
Alfonso
Letelier
Llona



Infraestructura

Sede
Alfonso
Letelier
Llona



Infraestructura

Sede
Alfonso
Letelier
Llona



Infraestructura

Sede
Las
Encinas



Infraestructura

Sede Las Encinas



Infraestructura

ISUCH



Infraestructura

ISUCH



Infraestructura

ISUCH



Infraestructura

ISUCH



Infraestructura

DETUCH



Infraestructura

DETUCH



Infraestructura

DETUCH



Infraestructura

DETUCH



Yolanda Gálaz Peña

Auxiliar Facultad de Artes, sede Alfonso Letelier Lina

Finalmente, la señora Yolanda Galaz toma la palabra saluda a los presente e indica: Lo primero que me instó a salir hoy de casa fue llegar al lugar de mi trabajo, Facultad de Artes, porque tenía que hacerle saber a mis compañeros/as, estudiantes, AFUCH, Asamblea Mujeres, mi gratitud personalmente. He recibido muchos llamados, muchos *WhatsApp*, muchas visitas en mi hogar, pero la verdad quería agradecer personalmente todo el apoyo que he recibido desde que sucedió mi accidente.

La señora Galaz comenta que hacía tiempo que venían comunicando esta situación de la sobrecarga de trabajo, que había muchos compañeros con licencia y que debían cubrir los turnos que faltaban. Comenta que en la tarde quedaban tres personas y luego quedaron solo dos. Esas dos personas (donde estaba ella) debían hacerse cargo de los pisos del edificio. Todo

esto fue informado tanto al Director Económico nuevo que llegó, como al Señor Raúl Román. Plantea que el Director Económico respondía de mala manera. Muchas veces se le pidió soluciones a lo que estaba ocurriendo y no hubo respuesta, hasta que se accidentó.

El Decano, cuando ocurrió su accidente la llamó y le dijo: *Yolanda, ¿En qué te puedo ayudar?*

- Usted no me puede ayudar en nada, porque cuando lo pudo hacer no lo hizo – respondió.

¿Qué te puedo llevar? - Tráigame el dedo que perdí por cumplir con mi trabajo y que no me podrá devolver ni usted ni nadie -.

El Decano le respondió que no tenía idea y ella relata que cómo siendo Decano no iba a saber, siendo la autoridad no se iba a preocupar de sus trabajadores. También se pregunta, por qué tienen que acatar todo lo que el Decano dice, cuando los funcionarios no tienen voz ni voto para elegir un Decano. Manifiesta que todas las sedes de la Facultad de Artes están en las mismas condiciones, sobrecargados de trabajo. Relata que es una situación no solo por parte de los auxiliares, sino que también de los administrativos. Finaliza, diciendo que por tema de represalias muchos trabajadores no alzan la voz.

La senadora Tralma agradece la presentación de FENAFUCH, agradece y felicita la valentía de la funcionaria que les ha hecho presente su vivencia, muy triste. Plantea que es un momento difícil, es un proceso largo, pero reciba todo el cariño de quienes realmente saben lo que va ocurriendo en cada organismo. Es cierto lo que dice la compañera y lo que dice FENAFUCH, esta situación no es antojadiza, pasa en cada organismo, donde las autoridades ignoran lo que ocurre con nuestro estamento, donde simplemente se nos maltrata, se nos humilla y se dignifica de una manera que no entendemos, sobre todo los mandos medios, ellos los más maltratadores. Señala que han sido testigos de cómo a hacen un daño psicológico, mental enorme, pasan años y ellos optan por cambiarse de unidad cada vez que son denunciados por acoso laboral y así van circulando en la Universidad con cargos altos en donde las decanaturas los recibe conociendo la situación que ocurre, del proceso que ha llevado. Indica que cada uno de los funcionarios que está presente, aparte de apoyar a la señora Galaz, tiene una historia y por eso están acá. No es antojadiza, cada uno tiene una vivencia fuerte por años, pero sobre todo de los mandos medios que han llegado a un cargo de autoridad, porque no tienen el conocimiento, no tienen la práctica, no tienen la experticia y a veces, simplemente, titulados tienen un cargo y qué pasa con aquel funcionario, aquel académico que lleva años, simplemente no hay carrera funcionaria. Manifiesta que están evidenciando lo que está ocurriendo con nuestro estamento. Felicita nuevamente a la señora Yolanda Galaz por la valentía de sentarse ahí y contarnos su vivencia que es triste por cierto y nadie le va a recuperar todo el daño psicológico emocional.

El senador Aguilera saluda a todas y todos. En primer lugar, quiere expresar su solidaridad con la señora Yolanda Galaz por la situación que vivió; su solidaridad también con la FENAFUCH, con su dirigencia, pero también con todas y todos los funcionarios de la Universidad de Chile. Se suma a las palabras que expresó la senadora Tralma. Agrega que aquello que denuncian hoy las y los funcionarios no es exclusivo del estamento no académico. Dice: Nosotros como académicos tenemos nuestras propias historias de maltrato, nuestras propias historias e incluso humillaciones de autoridades o jefaturas en distintos momentos de carreras académicas y de nuestra permanencia en la Universidad de Chile. Indica que están en un momento en que como Universidad y como Senado deben hacer todos los esfuerzos para que esto no siga ocurriendo. Muchas veces los mecanismos que aseguran un buen trato quedan sobrepasados, no son ejecutados, las autoridades quienes ejecutan esto, por lo general tienen cargos, que están allí en la cadena de toma de decisiones y de gestión e inevitablemente se construyen escenarios de protección y escenarios de perpetuación de esto. Por lo tanto, ese círculo vicioso de contar cuanto antes con un espacio, una normativa, una unidad que asegure, que garantice, pero que también acompañe a quienes dentro de la comunidad universitaria han sido víctimas de malos

tratos, acoso laboral o cualquiera de las manifestaciones de faltas de respeto que hayan recibido tienen que contar con esa unidad. Opina que esa es la labor que tienen como Senado. Finalmente, señalar a FENAFUCH y a la señora Yolanda Galaz su solidaridad y al menos en lo que pueda hacer como senador, pueden contar con él.

El senador Guiliani indica que acompaña a la señora Yolanda Galaz, a FENAFUCH y agradece el trabajo realizado y el testimonio. Solidariza con lo que se ha dicho, lo que dijo la senadora Tralma, porque es cierto, el maltrato es institucionalizado, no es puntual a la Facultad de Artes, desgraciadamente, es una realidad. Comenta que hace poco una Facultad del Campus actualizó al año 2018 su escalafón, eso significa que deben seis años de actualización, porque estamos en 2024. Indica que se les debe seis años de vida y le dicen que les van a pagar en cinco meses, eso es una realidad, es un maltrato institucionalizado, la Facultad debe y lo pagan en cuotas y eso como Senado deben rechazarlo. Señala que lo ideal sería que el Estado pusiera más plata para resolver este tema y que la Universidad gritara con su voz máxima que se le diera más recursos para poder mejorar la infraestructura, entre otras cosas. Mientras tanto se debieran hacer mejoras, se habló de las familias que no pueden estudiar, pero eso se puede cambiar fácilmente, no hay razón para seguir con el 50% de descuento. Ahora se puede pasar a 100% de descuento para los hijos e hijas de quienes trabajan en esta Universidad, sin importar el estamento, cual sea el sueldo que recibe, porque los niños son niños de Chile y de la Universidad de Chile. También lo que puede hacer es aplicar la ley de 40 horas, sin rebajar el sueldo, eso no es más liquidez, pero es una mejora de sueldo de 10% por defecto, porque ganan 4 horas. Indica que la Universidad de Chile puede hacer cosas para todos los estamentos en particular para el estamento de personal de colaboración, pero se necesita voluntad y como acá hay autoridades de la Universidad y de los funcionarios, hay que tirar ideas y apoyarlas de alguna manera.

La senadora Chávez señala que cuando entró a estudiar en la universidad aprendió una teoría: el estructuralismo, que ve un todo como un sistema, un sistema orgánico, armónico, en donde todo es fundamental, nadie es más importante que otro. Señala que para ella fue clave, porque al mismo tiempo que estaba aprendiendo esto, estaba estudiando en una Facultad donde todos eran fundamentales. Indica que para ella es extraño que alguien sea más importante que otro y hoy escuchando esta realidad, ve que eso se vive en esta Universidad y lo encuentra impresentable. También encuentra impresentable que haya un tipo de funcionario que sea amonestado y que se tenga que cambiar de una unidad a otra por maltrato y siga en esta Universidad. Opina que como Senado pueden hacer algo al respecto, basta con la cultura del maltrato, basta. No se puede vivir así, esto es absolutamente impresentable, es una vergüenza, así que tienen que hacer algo al respecto, se propone eso, solidariza con la señora Yolanda Galaz, es muy doloroso oírlo, apoya todas las palabras de sus colegas que la precedieron y considera que tienen que cambiar esta cultura; basta de votar autoridades que no tienen ningún tipo de inteligencia emocional, tienen que empezar a cambiar eso, hay un agotamiento y esto rebalsó el vaso, o sea, qué va a pasar ahora, van a esperar que alguien se muera, que alguien se suicide, basta.

El senador Martínez dice estar conmovido, porque a la señora Yolanda Galaz la conoce hace 20 años más o menos y puede dar fe de su voluntad y compromiso con Facultad, a veces él se retiraba bastante tarde y ahí estaba la señora Yolanda trabajando por fuera de su horario, tuvo siempre la mejor de las voluntades. Indica que quiere hacer una autocrítica, porque es profesor titular, o sea, se supone una de las más altas jerarquías de la Universidad. Ha sido profesor de esa Facultad durante 25, 30 años y se siente responsable en cuanto profesor titular, de esta situación, porque los problemas que tiene esta Facultad no son solamente problemas

económicos o de infraestructura, hay problemas de una cultura, de una cultura en la cual se generan las Mesas de diálogo, las Mesas triestamentales. Indica que perdió la cuenta de cuántas Mesas Triestamentales se han hecho en los últimos 10, 15 años en la Facultad, pero tiene la impresión de que las autoridades van y no escuchan o si escuchan, no son capaces de ponerse en el lugar del otro. Ponerse en el lugar del otro, en cierta instancia duele, duele sobre todo cuando no tenemos los recursos para poder resolver esa cuestión. Opina que como académico de la Facultad de Artes, en lo personal se siente muy golpeado por esto. Le parece que esto requiere de una cirugía mayor, y cuando hablo de eso, le parece que aquí hay responsabilidades administrativas que tendrán que ser vistas, porque si van a generar soluciones en una Facultad que está con problemas estructurales graves, problemas económicos graves, que no tienen que ver necesariamente con la infraestructura. Señala que no se puede hoy pensar en una infraestructura mejor si no resolvemos los problemas de esta cultura de convivencia y de resolución de problemas. Expresa toda su voluntad a la señora Yolanda Galaz y a la FENAFUCH para que este tipo de situaciones no tengan que vivirla una segunda vez.

El senador Llanquimán señala que están tratando un tema muy complejo y atingente en lo que se refiere a salud mental, es una mirada de la Universidad de Chile respecto a una temática triestamental. Actualmente y muy focalizada, se encuentran solo estudiantes, en su gran parte, pero no se ha añadido al personal de colaboración ni académico, porque son parte de esta comunidad.

Manifiesta que en el próximo punto tabla se votará el informe de la Comisión de Bienestar y Salud Mental, que tiene un trasfondo importante sobre qué es lo que se escucha y lo que se atiende de las quejas que presenta la comunidad. Está el punto si existen instancias deliberativas, pero que no permiten a funcionarios ni estudiantes presentarse de manera real. Pueden presentarse en un Consejo de Facultad donde hay mayoría de académicos deciden respecto a toda una comunidad, un Consejo de Campus para Andrés Bello, que no se ha implementado y si se implementara habría una oportunidad para que funcionarios y estudiantes decidan sobre medidas, al presupuesto, a los que todos creen conocer, porque al final la comunidad es de todas las personas, no solo de la parte académica. Hay un trasfondo importante que se abre acá y es que si la comunidad no se hace parte quién decide y los que deciden finalmente ¿Escuchan su voz? No solo acá y en Artes, sino que en muchas otras Facultades donde se hace la pregunta y cree que se debe responder en algún momento y también se debe responder a este Senado.

El senador Pancani señala que agradece a la FENAFUCH, agradece a la señora Yolanda Galaz por el relato. Algo sabían, pero tiene más fuerza enterarse por la misma fuente, por su testimonio y por la proyección que le da. De alguna manera, cómo logra sacarlo de su propia historia y ponerlo también en la historia de lo que ven en otros lugares, no solamente en la Facultad de Artes. Opina que es un relato que los interpela, porque acá hay senadores y senadores, pero también ex autoridades y autoridades actuales y personas que pueden llegar a ser autoridades, donde más que asumirlo como espacio catártico, es asumir que ahí hay un problema que tiene que abordarse y que, si bien está dentro de una cultura, esa cultura tiene que cambiarse. Le parece que un camino correcto es la Defensoría y un compromiso de este Senado es apurar esa defensoría de manera independiente y que esté vigente lo antes posible. Aún así, consulta qué esperan del Senado Universitario, entiende que todos pueden empatizar, pero también es importante saber qué pueden hacer sobre las expectativas que la FENAFUCH, que la señora Yolanda Galaz tiene para poder disponer de esta causa que por todas partes es tremendamente justa, urgente y necesaria.

El senador Barros agradece a FENAFUCH por dar esta instancia de diálogo, poder reflejar las vivencias de funcionarios/as de la Universidad de Chile, que ya empiezan a quedar grabadas un poco en las ideas de los problemas actuales que tiene la Universidad. Indica que han reflejado la falta de escucha de distintas instancias. Ofrece su total disposición a ayudar en lo que sea y señala que esto refleja un problema que es estructural de la Universidad. Indica que si hubieran existido instancias formales para dar cuenta de que las y los funcionarios estaban sobrecargados y eso hubiese generado una escucha real, probablemente el terrible suceso que ocurrió se habría evitado y esto refleja la falta de instancias de representación plena de estamentos como el estamento funcionario. Plantea que no puede ser que, en este mismo órgano, en el Senado Universitario, haya sólo dos senadores que representen al estamento de personal de colaboración, o sea, es una proporción que no corresponde a la realidad propia de la Universidad. Lo mismo pasa con los Consejos de Facultad, que esperarán el proyecto para incorporar el voto y, por ejemplo, con los Consejos de Campus que es algo que ya se debería empezar a aplicar. Menciona que la expansión de la democracia universitaria, la expansión de instancias de representación para el estamento funcionario también sirven para evitar situaciones terribles como la que se vivió y sirven para evitar tener que llegar a esto, llegar directamente a poner la palabra sobre uno de los órganos superiores, porque ya es como el último recurso que se tiene, porque no se está escuchando donde se trabaja. Invita al Senado para que reflexione sobre la democracia universitaria.

La senadora Berríos aprecia la valentía de la señora Galaz, en venir a contarles lo lamentable de lo que le ha sucedido. No les gustará mucho lo que dirá, pero el Senado no es un tribunal para decir quiénes son los culpables, no puede asumir que fue porque estaba con mucho trabajo. Tampoco cree que le hace bien a la Universidad de Chile el que haya paro o toma. Habiendo dicho esto, que sabe que no les va a gustar y que obviamente no la van a aplaudir y no espera que lo hagan, pero quiero ser veraz. Plantea que le produce una tremenda frustración llevar tantos años en esta Universidad y que haya mesas de diálogo y todo lo demás, y que no se cumplan los acuerdos, que haya maltrato, que haya una infraestructura que da vergüenza. Indica que ha estado en las dos partes de la Facultad de Artes y no cree que sea solo plata. Es un problema de decisión, de que le importe al otro que, si dice que va a arreglar algo, lo haga y lo haga bien. Esa preocupación no la ve en todas las instancias y podrían culpar a este Decano o al otro, pero le parece que es una actitud en todos los niveles: atención a los alumnos, atención en todas las cosas. Opina que debieran tener internamente un compromiso, no solo un problema de dotar con más funcionarios, sino que lo hagan bien, que se reconozca el que trabaja bien y el que no lo hace. Esa es una actitud que sí debería estar presente y cuando una autoridad termina, que rinda cuentas. Cambia la autoridad y no pasó nada, si lo hizo mal, si lo hizo bien, si se preocupó de sus funcionarios, que estén a contrata y que pasen a la planta, si les corresponde. Nadie se hace cargo de ninguna cuestión. En ese sentido, es una vergüenza que la abrume en todas las instancias en que ha podido, lo dice o lo hace lo mejor que puede, pero estima que no es lo general. Indica que cada uno está preocupado muy de sí mismo y no de la universidad en su conjunto. Así que lamenta lo que cuentan los funcionarios, y considera que tienen una gran responsabilidad, no solo los profesores titulares, si no que todos.

La senadora Said saluda a los presentes e indica que hoy habla desde la rabia, desde la pena y encuentra que esto es una situación inaceptable y que como Senado debieran hacer algo, porque para eso están acá. Indica que basta de pasar por alto estas situaciones, porque sin los funcionarios no son la Universidad de Chile.

El senador Calandra saluda a los presentes y señala que es uno de los dos senadores que los representa en el Senado. Plantea que es lamentable lo que sucedió a la señora Yolanda Galaz y no es el primer accidente que conoce. En Agronomía han tenido accidentes bastante trágicos, por el tipo de funciones y por problemas de instalaciones. Manifiesta que el Senado Universitario es normativo, genera documentación y normas, les pide a sus colegas funcionarios/as que generen una propuesta y en conjunto con la senadora Tralma la presentan a la Mesa Directiva del Senado. Señala que lo ocurrido no tiene vuelta atrás, la política universitaria es bastante curiosa, comenta que como Senado están trabajando en lo que es la Defensoría, pero esto no les da cobertura a todo lo que tienen, o sea, el problema es de otra índole. El problema es qué calidad de seres humanos somos. Opina que eso deben mejorarlo y en la medida que como funcionarios vayan pidiendo, pueden pedir que las autoridades se capaciten. Lamenta la situación e indica que pueden colaborar con ellos, pero ellos tienen que colaborar con hechos reales con el Senado.

La señora Myriam Barahona agradece la atención y también por las palabras. Manifiesta que como dijo el senador Calandra, como FENAFUCH siempre han sido propositivos en este espacio, pero lo que quieren de este espacio por lo que significa, y que fueron parte de la creación de este espacio, del Senado Universitario, desde el año 1997 en adelante. Cree que quieren que el Senado tenga un pronunciamiento, entiende que no son personas para juzgar, pero sí política y éticamente pueden dar señales y eso es lo que hoy vienen a solicitar al Senado, porque para nosotros es muy importante. Por otro lado, quisieran invitar al Senado, si es posible a través de una Comisión que puedan gestar, donde participe Rectoría, FENAFUCH y el Senado, como en algún momento lo hicieron, para ver cómo implementar la Carrera Funcionaria, porque existe una política que el Senado votó en forma unánime, pero el tema es que hay que implementarla y mientras no se implemente, es difícil que dejen de pasar estas cosas. Ahora, hay cuestiones que son de cultura y también personales, de cómo las personas actúan en la vida, que eso también es difícil poder cambiarlo. Alguna vez vinieron a proponer una Política de Carrera Funcionaria y una Política de Buenas Prácticas Laborales y es la única Universidad estatal que tiene una Política de Buenas Prácticas Laborales. El tema es que la política está en el papel, pero hoy día tienen que implementarla. Y esa es la invitación y la propuesta que quieren hacerle a la Mesa y al pleno, que puedan trabajar estas políticas y darle sustento, porque así —no dice que no pasarán otras cosas—, pero intentar que otras no pasen. Por último, para ellos es importante la Defensoría Universitaria, pero quieren una defensoría que sea vinculante, que tenga acciones reales. Y para aquello necesitan como estamento participar de la elección del Defensor. Señala que no pueden entender por qué la Jefa de Servicio, en este caso la Rectora o el Rector, según esté, sea la persona que elija al Defensor Universitario. Indica que el empleador tendrá que elegir al que se supone que defenderá a la contraparte. En cualquier lugar siempre hay un empleador y está el trabajador a pie y tiene que haber algo que sea intermedio, pero no puede el empleador nominarlo. Llama a este Senado a hacer ese debate.

Indica que le gustaría participar en el grupo de trabajo que elabora esa defensoría, porque los criterios con los que funcionará esa defensoría no han tenido respuesta ni siquiera de Rectoría, porque le solicitaron reunirse para que les explicaran cómo piensan que será la Defensoría. Hasta hoy día están esperando respuesta de esa solicitud. Entonces, esos son nuestros llamados también a este Senado.

Agradecen muy honestamente este espacio y espera que también les haya servido lo que hoy día vinieron a entregar acá y sobre todo la valentía que tiene nuestra compañera Yolanda, que eso también les da energía y valentía para saber que lo que están haciendo no es errado.

La Vicepresidenta saluda a la señora Yolanda Galaz, manifiesta que conmueve mucho escucharla. Señala que la conoce hace años y sabe cuál es el compromiso que ella y cada persona que está acá tienen con la institución, especialmente con la Facultad de Artes. Lamentan mucho el accidente sucedido y espera como decía la senadora Berríos, son cuestiones que no tienen que pasar, o sea, no es posible que esto suceda en la Universidad de Chile.

Agradece la presentación que ha hecho FENAFUCH y le parece que el Senado puede aportar. Hay dos políticas: Buenas Prácticas Laborales y de Carrera Funcionaria, que en algún momento también presentó en esta plenaria la profesora Fabiola Divin, Directora de Desarrollo y Gestión de Personas. Aunque para la implementación que la Universidad suele ver, también hay cuestiones que corresponden a las propias unidades académicas implementar. Ese es el paso que se tiene que dar de manera importante, porque saben que las unidades académicas son muy distintas. Es muy distinta la Facultad de Artes a la Facultad de Economía y Negocios. Son muy distintas las realidades, hoy tienen petitorios distintos, pero muchos de ellos hablan de infraestructura, pero la infraestructura de la Facultad de Artes versus la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas es muy distinta también. Entonces ¿Cómo van compatibilizando aquellas cuestiones que están saliendo de este propio Senado? Y se refiere particularmente a estas dos políticas.

Por otra parte, opina que la Defensoría puede ser un lugar importante, que es de interés de la comisión que está trabajando en ello y es de trabajar con la comunidad. De hecho, esta comisión ha tenido distintos acercamientos y conversaciones con distintas actrices y actores de la comunidad. Le parece que ese es el camino, seguir construyendo en esa comunidad, pero de verdad. Insiste en la importancia de este Senado como una instancia triestamental, aunque no hay equilibrio entre las personas de los distintos estamentos, pero sí es importante, y en este Senado todas tienen el mismo estatus, son senadoras y senadores, sin diferencias estamentales. Esas son cuestiones que tienen que valorar desde este lugar.

Agradece esta instancia y el compromiso de avanzar en aquellas cuestiones propias de este Senado. Por otra parte, aunque el Senado es normativo, sí pueden colaborar en propiciar el diálogo, independiente de la función que tenga cada uno en la comunidad, le parece responsabilidad de todos, seguir propiciando estos encuentros con mucho respeto y respeto a la diversidad. Esto, es algo que esta Universidad lo dice, está en su Estatuto, la pluralidad, pero eso tienen que hacerlo carne en el cotidiano, en el cómo se relacionan, cómo conviven en sus diferencias construyendo la Universidad que todas y todos soñamos.

La Vicepresidenta cierra el punto.

2. Presentación y votación del Informe de la Comisión de Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria. Expone el senador Camilo Llanquimán (75 minutos)

La Vicepresidenta señala que el siguiente punto es sobre la presentación y votación del informe de la Comisión de Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria. Expone el senador Llanquimán, presidente de la comisión.

El senador Llanquimán inicia su presentación:



Introducción



El presente informe final es un trabajo de la Comisión de Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria en respuesta al mandato originado por acuerdo del Senado Universitario N°034/2019, con fecha 9 de mayo del 2019.

La creación de esta comisión transitoria tuvo como mandato el objetivo “analizar dichas temáticas desde una mirada triestamental, transversal, interdisciplinaria, de género y diversidades, con la finalidad de hacer un levantamiento de información; generación de un diagnóstico y proposición de medidas”

Esta comisión, fue presidida por el profesor Luis Raggi, y desempeñó sus funciones convocando a instancias de diálogo a diversos organismos y organizaciones universitarias.



Introducción



Pese a los avances de esta comisión, el trabajo quedó inconcluso por cese de la comisión en sus funciones el año 2021 y por lo tanto quedando pendiente el mandato generado en el SU.

Con fecha 29 de septiembre de 2022 como parte de la cohorte 2022-2026, se conforma la comisión integrada por los senadores Camilo Llanquimán y Gonzalo Rojas, y las senadoras Anais Caviedes y Antonia Allende, con la posterior integración del senador Jaime Fierro.

El trabajo de la comisión y siguiendo el mandato original, se focalizó en recopilar antecedentes y dialogar con actores y actrices claves, de tal manera de hacer un diagnóstico y proponer medidas respecto de la situación de bienestar y salud mental de la comunidad universitaria.

Durante enero del presente año, la comisión presentó un informe de avance a la Plenaria del Senado Universitario.



Introducción



El siguiente es el listado de organismos institucionales y organizaciones de la comunidad universitaria convocados al diálogo:

- Ex Senador Luis Raggi, Presidente de la comisión de bienestar y salud mental cohorte 2018-2022.
- Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (VAEC).
- Vicerrectoría de Asuntos Académicos (VAA) y Departamento de Pregrado.
- Núcleo de Estudios Interdisciplinarios de Salud Mental Universitaria.
- Asociación de Académicos y Académicas de la Universidad de Chile (ACAUCH).
- Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), y Dirección de Desarrollo Académico (DAA).
- Representante de FENAFUCH.
- Delegado de Bienestar FECH (periodo 2021).
- Dirección de Postgrado y Postítulo.
- Subsecretaría de Educación Superior.
- Rectora Rosa Devés.



Introducción



El siguiente es el listado de organismos institucionales y organizaciones de la comunidad universitaria convocados al diálogo:

- Dirección de Género.
- Centro de Estudiantes de Bachillerato (CEBa).
- Centro de Estudiantes de Odontología (CEO).
- Proyecto Fondecyt "Del maltrato al buen trato".

Además, se consideraron informes de la Dirección de Género, Dirección de Postgrado y Postítulo, VAEC, ACAUCH, FECH, FENAFUCH y Subsecretaría de Educación Superior en conjunto con Subsecretaría de Salud Pública "Recomendaciones y Orientaciones del Consejo Asesor en Salud Mental para la Educación Superior", junto con la revisión de los documentos de los grupos de estudio.

Por último, se realizó una retroalimentación del informe con los distintos organismos y organizaciones universitarias, recibiendo aportes por escrito.

El senador Rojas saluda a los presentes e indica que lo que presentará ha sido un trabajo bastante arduo, sistemático y de mucha investigación.

Señala que se referirá a lo que es el contexto nacional de Salud Mental:

Antecedentes generales



Contexto nacional en Salud Mental

La salud mental es "un estado de bienestar en el que la persona realiza sus capacidades y es capaz de hacer frente al estrés normal de la vida [...]". En estrecha relación con ello, "la enfermedad mental refiere a un desorden psicológico diagnosticado, caracterizado por la presencia de síntomas que significativamente afectan la conducta, estado de ánimo, pensamiento y cognición"

Según datos del Minsal, "los problemas de salud mental afectan a 2 de cada 10 personas en Chile" (Jáuregui, 2022: 22)

De acuerdo con la encuesta VOCES 2021, del Núcleo Milenio Educación Superior (NMEDSUP), un 73,9% de estudiantes reporta que su salud mental ha empeorado durante su paso hacia la educación superior



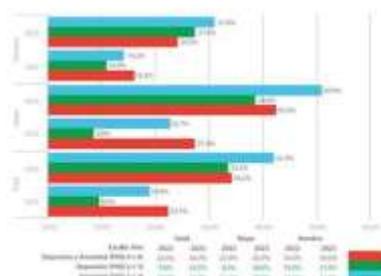
Antecedentes generales



Estado de la salud mental en la Universidad de Chile

Existe un preocupante aumento en la gravedad y en el número de solicitudes de atención en salud mental en la Universidad de Chile (en el año 2023), las que han crecido en un 167% en comparación a 2022 (Jornada "Estrategia de Promoción en Salud Mental para el Sistema de Educación Superior").

ESTUDIANTES PRIMER AÑO 2022 Y 2023 SEGÚN SEXO



Fuente: Presentación Departamento de Pregrado.





Antecedentes generales



Estado de la salud mental en la Universidad de Chile

Según datos de la Encuesta Longitudinal en Salud Mental (ELSAM) del Núcleo IMHAY, aproximadamente la mitad de las mujeres y un tercio de los hombres presentan sintomatología depresiva moderada o grave. Especialmente preocupante son las cifras de riesgo suicida, las que afectarían a un 5,7% de las mujeres y 3,2% de los hombres (VAEC).

Los grupos de mayor de riesgo de sintomatología ansiosa, depresiva y riesgo suicida corresponden a: estudiantes transgénero y género no binario; estudiantes de padres y madres de menor nivel educacional y estudiantes de primera generación (NÚCLEO SALUD MENTAL). Igualmente preocupante es la situación de los estudiantes de primer año y los de último año, además de los y las estudiantes provenientes de regiones (DEPREG).

Entre otros grupos vulnerables se encuentran también quienes tienen una sobrecarga horaria, no cuentan con espacio adecuado para estudiar, no poseen computador personal, quienes están en relación de pareja, y aquellos con baja participación en actividades comunitarias (NÚCLEO IMHAY).



Antecedentes generales



Estado de la salud mental en la Universidad de Chile

A nivel de postgrado y postítulo, un 56% señala necesitar apoyo psicológico el 2022, de los cuales el 35% declara haberlo recibido versus el 21% que no lo obtuvo, ya sea dentro de la universidad o afuera.

Respecto a los otros estamentos de la comunidad universitaria, no se cuenta con suficiente información sobre los problemas de salud mental (NÚCLEO SALUD MENTAL). Sin embargo, de acuerdo con los datos señalados en la Política de Buenas Prácticas Laborales, existe una evaluación negativa de las iniciativas y gestiones en el ámbito de la salud mental.

Antecedentes generales



Algunos factores asociados a la salud mental universitaria en estudiantes:

- Rigidez curricular y de plazos de estudiantes con gratuidad.
- Pertenencia a perfiles de estudiantes priorizados.
- Déficit de estrategias de aprendizaje.
- Estigmatización de los trastornos de salud mental.
- Falta de procesos de priorización de necesidades de atención.
- Oferta limitada de atención de salud mental.
- Falta de recursos para la atención especializada de psiquiatría.
- Limitado acceso a la oferta de tratamiento en redes externas.
- Desconfianza de la red de derivación.



Bienestar y Salud Mental en la Universidad de Chile



Estrategias y dispositivos

La Universidad de Chile cuenta con distintas estrategias y dispositivos, tanto a nivel central como en las unidades académicas (facultades, institutos y centros) focalizadas en la problemática de bienestar y salud mental del estamento estudiantil.

- Direcciones dependientes de VAEC, en especial, la Dirección de Salud Estudiantil (DSE).
- Dirección de Igualdad de Género (DIGEN).
- Unidad de aprendizaje (dependiente de DEPREG).
- Dirección de Desarrollo Académico (DDA).
- Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas (DGDP).



Bienestar y Salud Mental en la Universidad de Chile



Estrategias y dispositivos focalizadas en estamento estudiantil

a. Modelos escalonados

Los modelos escalonados tienen como estrategia ofrecer una propuesta de atención en salud mental multinivel dependiendo de la severidad del cuadro clínico y del objetivo de la intervención. Estos modelos permiten una priorización y una focalización de los recursos y dispositivos disponibles en la institución para dar una respuesta eficiente en cuanto a los servicios en salud mental.

Los modelos escalonados operan considerando:

- Redes de apoyo y atención en la Universidad de Chile.
- Sistema integrado para la promoción del bienestar, prevención y atención escalonada de problemas de salud mental: Dirección de Salud Estudiantil.



Bienestar y Salud Mental en la Universidad de Chile



Fuente: Presentación Departamento de Pregrado.





Bienestar y Salud Mental en la Universidad de Chile



Otros dispositivos:

- b. Acciones que realiza la Departamento de Salud Estudiantil (DSE) en Salud Mental.
- c. Organización de la atención de bienestar y salud mental.
- d. Estrategias digitales de salud mental.
- e. Acciones implementadas con foco en los ciclos formativos.
- f. Unidad de aprendizaje: 4 nuevas líneas y acciones en desarrollo.



UNIDAD DE APRENDIZAJE: NUEVAS LÍNEAS Y ACCIONES EN DESARROLLO



Bienestar y Salud Mental en la Universidad de Chile



Focalizados en estamento académico y personal de colaboración

Política de Buenas Prácticas Laborales

Promoción de la Salud Mental y Seguridad en el Trabajo:

- Formación y desarrollo de habilidades individuales y grupales.

Generar estándares para la mejora continua en Salud Mental y Seguridad en el Trabajo:

- Perspectiva de género.
- Énfasis en la prevención.

Diseñar e implementar iniciativas, acciones, planes o programas:

- Fomentar el bienestar biopsicosocial, salud mental y calidad de vida.
- Velar por la evaluación y mejoramiento de sus prácticas laborales.



Bienestar y Salud Mental en la Universidad de Chile



Focalizados en estamento académico y personal de colaboración

Política de Buenas Prácticas Laborales

Promoción de la Salud Mental y Seguridad en el Trabajo:

- Formación y desarrollo de habilidades individuales y grupales.

Generar estándares para la mejora continua en Salud Mental y Seguridad en el Trabajo:

- Perspectiva de género.
- Énfasis en la prevención.

Diseñar e implementar iniciativas, acciones, planes o programas:

- Fomentar el bienestar biopsicosocial, salud mental y calidad de vida.
- Velar por la evaluación y mejoramiento de sus prácticas laborales.



Bienestar y Salud Mental en la Universidad de Chile



Focalizados en estamento académico y personal de colaboración

Otras iniciativas institucionales:

- Dirección de Igualdad de Género
 - Modelo de atención en casos de acoso sexual, violencia y discriminación por motivos de género (DSE).
- Política de Carrera Funcionaria y el Protocolo de Riesgos Psicosociales.
- Implementación Piloto de Teletrabajo.
- Cuestionario ISTAS 21, el Cuestionario de Ambientes Laborales y Salud Mental (CEAL SM).
- Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo.
- Programa de Acompañamiento al Retiro.
- Programa de Mentorías para Académicas.
- Comité de Calidad de Vida.



Bienestar y Salud Mental en la Universidad de Chile



Focalizados en estamento académico y estudiantil

Recientemente se han desplegado estrategias centradas en la calidad de las relaciones interpersonales especialmente entre los distintos estamentos de la comunidad universitaria. Estas estrategias abordan el tema del "maltrato" como un factor que afecta gravemente la salud mental de estudiantes pero también de académicos/académicas y personal de colaboración, y ofrecen diversos recursos para promover el buen trato interpersonal (<https://www.buentrato.info/>).

Finaliza el senador Rojas.

Continúa el senador Llanquimán con la presentación:



Evaluación de las estrategias y dispositivos existentes



1. Niveles de articulación

La universidad cuenta con diversos dispositivos orientados a abordar la problemática de bienestar y la salud mental. Sin embargo, "existe una profunda desarticulación entre los recursos institucionales disponibles" en torno a la salud mental universitaria. Aquello estaría obstaculizando las condiciones mínimas para aproximarse a un modelo propiamente escalonado, pese a que existen diversos recursos que actualmente funcionan de forma atomizada o insular y que son susceptibles de conectarse con el resto" (Aceituno & Jáuregui, 2022).

La importancia de la coordinación de las distintas iniciativas y dispositivos es considerado como algo no solo necesario al interior de la universidad, sino que también en relación con lo que actualmente realiza el Ministerio de Educación y la red pública de salud. Esto permitiría vincular los distintos dispositivos con los que cuentan las universidades en materia de salud mental con la oferta de los servicios de salud pública.

Evaluación de las estrategias y dispositivos existentes



2. Dispositivos de intervención de salud mental universitaria

La Universidad de Chile no cuenta actualmente con los recursos humanos suficientes para la atención médica de especialistas en salud mental o médicos psiquiatras, lo cual se traduce en tiempos de espera importantes para la demanda subclínica: casos leves y moderados (NÚCLEO SALUD MENTAL).

Durante el 2022, según la Encuesta Longitudinal en Salud Mental (ELSAM) del grupo IMHAY, un 30,4% de las mujeres y un 20,9% de los hombres recibieron tratamiento de salud mental. Sin embargo, cerca del 40% detuvo su tratamiento (VAEC. De ahí la “[u]rgencia de fortalecer los recursos humanos para atención médica de especialistas en salud mental o médicos psiquiatras” (NÚCLEO SALUD MENTAL).



Evaluación de las estrategias y dispositivos existentes



2. Dispositivos de intervención de salud mental universitaria

Solicitudes de atención área SM al 31/7/2023		
Solicitudes psicología	Solicitudes medicina salud mental	Total
898	296	1194

Fuente: Solicitudes de atención área de Salud Mental SEMDA (DSE).

Área Medicina Salud Mental al 31/7/2023			
Derivación a urgencia	Asignados	Lista de espera	Total Derivaciones
13 (4,4%)	208 (70,3%)	75 (25,3%)	296

Fuente: Solicitudes de atención área de Salud Mental SEMDA (DSE).



Evaluación de las estrategias y dispositivos existentes



2. Dispositivos de intervención de salud mental universitaria

Gestión de solicitudes Psicología Individual (Semda) del 1/3/23 al 31/7/23			
Solicitudes	Estudiantes asignados a tratante	Lista de espera	Otros dispositivos
898 solicitudes atención psicología individual Semda.	344 estudiantes prioritarios ya han sido asignados a un tratante (68% del total).	160 estudiantes prioritarios están en lista de espera para atención (32% del total de consultantes).	394 estudiantes asignados a otros dispositivos, porque sus resultados son de leve a moderados, como terapia grupal, psicología en su facultad, otras redes (44% del total).

Fuente: Solicitudes de atención área de Salud Mental SEMDA (DSE).

Evaluación de las estrategias y dispositivos existentes



2. Dispositivos de intervención de salud mental universitaria

Panorama actual de salud mental
Los 160 estudiantes que están actualmente en lista de espera para Psicología individual respondieron afirmativamente a la pregunta del Test de Columbia: "¿Has deseado estar muerto/a o poder dormir y no despertar?"

Fuente: Solicitudes de atención área de Salud Mental SEMDA (DSE).

A nivel descentralizado, existe una importante inequidad en los recursos con los que cuentan las Unidades Académicas para el abordaje de la problemática de salud mental (NÚCLEO SALUD MENTAL). De ahí la importancia de robustecer los recursos de apoyo locales: equipos psicosociales, de aprendizaje, de equidad e inclusión, deporte, entre otros (DSE).

Evaluación de las estrategias y dispositivos existentes



3. Promoción, prevención y derivación

El rol principal identificado por las instituciones de educación superior en torno a la problemática de salud mental apunta principalmente a las dimensiones de promoción y prevención. El modelo escalonado, contempla distintos niveles de intervención: promoción, prevención, atención y derivación.

En tal sentido, uno de los aspectos centrales para la Universidad de Chile ha sido la prevención, la que, a su vez, ha de complementarse con "estrategias que permitan la detección oportuna, la contención adecuada y la derivación eficaz de los casos complejos" (DIRBDE). En particular, la derivación es vista en articulación con la red pública de salud mental.

En suma, se requiere avanzar hacia una estrategia transversal de medidas preventivas y de promoción de la salud (NÚCLEO SALUD MENTAL).



Evaluación de las estrategias y dispositivos existentes



4. Gestión del tiempo, carga académica y flexibilización curricular

a. Gestión del tiempo:

- Mayores responsabilidades propias de la vida adulta (NÚCLEO SALUD MENTAL).
- Crecimiento y diversificación sociodemográfica de la matrícula (NÚCLEO SALUD MENTAL).

Principales preocupaciones pregrado: "organizar el tiempo para cumplir con todos mis compromisos" (90%), "organizar trabajo semanal académico" (87%), "manejo de responsabilidades no académicas" (78%), pago de los costos asociados a estudiar (52.7%), entre otros (DEPREG).

Principales preocupaciones postgrado: "la inseguridad financiera y un mercado de trabajo académico altamente competitivo en el que se hace cada vez más difícil obtener una posición estable" (VAEC).



Evaluación de las estrategias y dispositivos existentes



4. Gestión del tiempo, carga académica y flexibilización curricular

b. Carga académica: la percepción de sobrecarga académica es un factor importante de estrés (VAEC). Durante el proceso formativo, son también fuentes de estrés: los periodos de exámenes, la falta de distribución del tiempo a la hora de cumplir con la carga académica, y la excesiva cantidad de material que se le entrega al estudiante a la hora de presentar algún tipo de evaluación (Aceituno & Jáuregui, 2022).

Sin embargo, cabe tener presente que las exigencias que enfrenta el estudiantado son distintas según la etapa formativa en la que se encuentran, siendo esto un aspecto transversal tanto para pregrado como postgrado. En definitiva, existe un escaso avance del abordaje de la salud mental en sus implicancias académico-formativas, expresadas entre otros en la carga académica, el currículo, y rol docente (NÚCLEO SALUD MENTAL).



Evaluación de las estrategias y dispositivos existentes



4. Gestión del tiempo, carga académica y flexibilización curricular

c. Flexibilización curricular: la rigidez curricular se impone sin considerar las circunstancias vitales de los y las estudiantes, lo cual genera un aumento en los niveles de estrés (DEPREG). La escasa flexibilidad curricular "es una de las dimensiones a través de las cuales se expresa el malestar, ya que tiende a homogeneizar los procesos formativos y a desconsiderar las circunstancias vitales del estudiantado" (Aceituno & Jáuregui, 2022), especialmente entre los estudiantes de primera generación.

Esto guarda relación con el equilibrio entre la carga académica, los tiempos de dedicación del estudiante, sistemas de evaluación de aprendizajes (incluyendo notas de exención de exámenes), y causales de eliminación (DEPREG). A su vez, hoy día los estudiantes están muy tensionados "por las dinámicas de financiamiento del arancel que ponen presión a la duración lineal de las carreras" (Aceituno & Jáuregui, 2022).



Evaluación de las estrategias y dispositivos existentes



5. Distribución de los recursos

Hay un cierto acuerdo en la importancia de avanzar hacia una distribución más equitativa de los recursos en materia de la salud mental de las distintas unidades académicas. La diversificación de la matrícula plantea algunos desafíos adicionales en materia de bienestar y salud mental a las unidades académicas, las que cuentan con capacidades y recursos asimétricos entre ellas (VAEC).

Del total de la matrícula, un 43,5% corresponde a estudiantes que poseen la beca de Gratuidad (DIRBDE). Se requiere robustecer los recursos de apoyo locales, entre ellos, los equipos psicosociales, de aprendizaje, de equidad e inclusión, y deporte (DSE).



Evaluación de las estrategias y dispositivos existentes



6. Necesidad de Política de Bienestar y Salud Mental

Existe un alto consenso en torno a la necesidad de una política de bienestar y salud mental (DSE), la que, a su vez, contenga lineamientos claros que permitan orientar su implementación a partir de líneas de acción que privilegien una mirada biopsicosocial en relación con el estudiantado (AUTORIDADES), así como el resto de los estamentos de la universidad (DGGP & DDA).

7. La importancia de la participación triestamental

La importancia de la participación en el proceso de elaboración de una política de bienestar y salud mental es ampliamente compartida entre los distintos estamentos de la comunidad universitaria. Uno de esos casos es la FECh, la cual señaló "[c]omo Federación, consideramos necesaria y posible una Política de Bienestar y Salud Mental verdaderamente integral, que atienda a la diversidad de integrantes de nuestra Universidad y permita avanzar a una mejor y más sana. Para ello, se requiere el esfuerzo de la comunidad toda, por lo que solicitamos se garantice la participación de los tres estamentos" (FECh).





Propuestas identificadas

Propuesta de Política de Bienestar y Salud Mental Estudiantil: Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios.

1. Estrategias

- a. Intervención sobre factores protectores y de riesgo: i. Programas de intervención. ii. Asociatividad y participación.
- b. Modelo escalonado de atención de problemas de salud mental.
- c. Formación continua: i. Capacitación y formación a la comunidad universitaria en los temas relacionados a la política. ii. Actividades de capacitación de funcionarios/as o docentes que, por su rol o naturaleza de la relación con el estudiantado.
- d. Estrategia digital.

- 2. Plan de Intervención: i. Promoción del bienestar. ii. Prevención de problemas de salud mental. iii. Atención de problemas de salud mental. iv. Continuidad del cuidado.



Propuestas identificadas

Propuesta de Política de Bienestar y Salud Mental Estudiantil: Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios.



Fuente: Modelo escalonado de atención de problemas de salud mental (VAEC).



Propuestas identificadas



Propuesta de un modelo integrado de intervención en salud mental en la Universidad de Chile (Aceituno & Jáuregui, 2022)

1. Modelo Integrado

a. Dispositivos de intervención de salud mental universitaria: i. Integración de los dispositivos de salud mental universitaria. ii. Fortalecimiento de los dispositivos de salud mental universitaria.

b. Formación académica y ética del cuidado en salud mental: i. Procesos académicos-formativos con perspectiva de cuidado de la salud mental. ii. Elementos académico-curriculares y salud mental universitaria.

c. Vida universitaria: i. Convivencia y procesos comunitarios. ii. Espacios y territorios. iii. Organizaciones y participación



Propuestas identificadas



Propuesta de un modelo integrado de intervención en salud mental en la Universidad de Chile (Aceituno & Jáuregui, 2022)

2. Estrategias:

a. Favorecer y potenciar la investigación situada.

b. Configurar procesos que permitan integrar los avances del campo en la arista académico-formativa (currículo, carga académica, rol docente).

c. Perfilar la distribución equitativa de los recursos con los que cuentan las Unidades Académicas para el abordaje de la materia.

d. Configurar acciones de indagación, sistematización y diagnóstico de la salud mental/bienestar/malestar de los miembros de la comunidad de otros estamentos. (COMUNITARIO).



Propuestas identificadas



Propuesta Núcleo Imhay (2019)

a. Modelo multinivel de intervención en Salud Mental

La universidad ha de avanzar en el "diseño de intervenciones adaptadas a la realidad local", según un modelo multinivel de promoción, prevención, detección e intervención, organizada de manera escalonada por nivel de gravedad y en coordinación con los equipo de salud general.



Algunos desafíos/demandas identificadas



En base a lo expresado por los distintos actores y actrices con los que esta comisión se reunió, más los informes y estudios existentes es surgen ciertos desafíos a trabajar para abordar la problemática de bienestar y salud mental:

a. Modelo de intervención: trabajar con un mismo modelo de atención en todos los dispositivos de salud de la universidad (DSE), el cual ha de orientarse hacia la promoción, prevención y tratamiento centrado en el desarrollo humano, la calidad de vida y sentido de comunidad.

b. Unidad especializada de Salud Mental en VAEC: creación de una unidad especializada en VAEC respecto de Salud Mental, similar a la DSE, con la finalidad de tener mayor preponderancia a la problemática.



Algunos desafíos/demandas identificadas



c. Articulación interna y con la red pública: a nivel interno, se requiere "mejorar la articulación entre los apoyos de las Unidades de las Facultades y el nivel central" (NÚCLEO DE SALUD MENTAL). Por otro lado, a nivel externo, "cualquier intento como por plantearnos la resolución o el abordaje de una política de salud mental integral [...] piense el conjunto del sistema y cómo nos articulamos [...] con la red pública" (AUTORIDADES).

d. Diagnóstico, prevención y promoción: configurar acciones de indagación, sistematización y diagnóstico de bienestar y salud mental de los miembros de la comunidad universitaria, en una estrategia transversal de medidas preventivas y promocionales (NÚCLEO SALUD MENTAL; VAA).



Algunos desafíos/demandas identificadas



e. Protocolo de procedimientos y capacitación a los académicos para enfrentar situaciones de salud mental que afectan al estudiantado: el proceder en caso de situaciones psicológicas complejas (FECh) hasta la reprogramación de evaluaciones académicas en tales casos; siendo importante su apropiada difusión y la uniformidad de criterios de SM (VAEC; FECh).

f. Reducción de tiempos de espera en servicios de salud mental: desarrollar estrategias de detección oportuna, estableciendo mecanismos de contención para una derivación eficaz de los casos complejos (AUTORIDADES).

g. Se requiere de dispositivos de apoyo en salud mental para los estamentos académicos y personal de colaboración: extender servicios análogos a lo que ofrece SEMDA a todos los estamentos de la comunidad universitaria con el objetivo de poder tratar los problemas de salud mental (FENAFUCH).



Algunos desafíos/demandas identificadas



h. Recursos: i. **Aumento de recursos** (atención en salud mental y desarrollo de actividades de prevención y promoción a nivel local). ii. **Distribución equitativa de los recursos** (recursos para la implementación de la política de bienestar y salud mental en las distintas unidades académicas) (DSE).

i. Carga académica y flexibilidad curricular: configurar procesos que permitan avanzar hacia la flexibilización de la malla curricular y la carga académica (NÚCLEO SALUD MENTAL; VAEC), considerando un mayor número de investigaciones situadas en la institución y su población (NÚCLEO SALUD MENTAL).

k. Distribución de la carga laboral del estamento académico: para un segmento importante del estamento académico, gran parte del problema de bienestar y salud mental que los afecta se relaciona con la situación de inequidad en la distribución de tareas y niveles de exigencia (ACAUCH).



Algunos desafíos/demandas identificadas



m. Infraestructura: se requiere avanzar también en la mejora de la infraestructura de la universidad para así garantizar una accesibilidad con enfoque de equidad e inclusión para la diversidad funcional (accesos, salas de lactancia, enfermerías por Facultad/Campus y residencias universitarias, entre otros), así como los espacios de alimentación abarquen territorialmente a la totalidad de estudiantes (FECh)

n. Sistema general de alimentación del estamento estudiantil: resguardar la disponibilidad y diversidad de alimentos, la accesibilidad universal de los alimentos, la estabilidad del sistema en el tiempo, y la utilización o garantía de condiciones esenciales. Así también, se ha de facilitar el uso de la beca BAES en los servicios de alimentación de la universidad (FECh).



Algunos desafíos/demandas identificadas



ñ. Participación triestamental y visibilización de la problemática de salud mental: "Aumentar la participación de la comunidad, especialmente estudiantil, en la adecuación territorial e implementación de programas que fomenten el bienestar y el cuidado de la salud mental" (VAEC). De ahí la importancia de la visibilización de la real magnitud del problema de salud mental en cada una de las unidades académicas de la universidad (DSE).

o. Plan de Desarrollo Institucional: incorporar el bienestar y la salud mental triestamental como un eje de trabajo en el Plan de Desarrollo Institucional de la universidad (ACAUCH).

p. La necesidad de una Política de Bienestar y Salud Mental Estudiantil: elaboración de una Política de Bienestar y Salud Mental para mejorar el abordaje de la salud mental de la comunidad estudiantil (VAEC), la cual debería dar respuesta a muchos de los desafíos identificados, así como incorporar aportes de las propuestas identificadas.



Algunos desafíos/demandas identificadas



r. La necesidad de una Política de Bienestar y Salud Mental transversal a los diversos estamentos de la comunidad universitaria: "[s]e requiere entender y abordar el bienestar y la salud mental como un fenómeno multicausal que se relaciona con diferentes normativas, políticas y programas existentes a nivel nacional y de la universidad. Esto implica incluir miradas transversales en materias como género, calidad de vida, salud laboral, discapacidad, entre otras" (ACAUCH).

Por otra parte, "se debe considerar la posibilidad de abordar elementos estructurales y cambios institucionales en aspectos que afectan la salud y el bienestar de todos y todas los miembros de la comunidad universitaria, incluyendo análisis estrategias de aprendizaje, carga laboral y académica" (ACAUCH).

Algunos desafíos/demandas identificadas



s. Generación de nuevas instancias relacionadas con el Bienestar y Salud Mental: crear una instancia que aborde el tema violencia en el trabajo, esto con participación de DIGEN, RRHH, Oficina de inclusión, DGGP, y representantes de la comunidad universitaria (ACAUCH). También, la creación mesa de trabajo permanente y triestamental para abordar temas de salud mental que incluya al senado universitario y a la rectoría (FENAFUCH; ACAUCH).

t. Financiamiento y equidad en la distribución de los recursos: disponer de las condiciones institucionales para la adecuada implementación, seguimiento y evaluación de las acciones que emanen de la política bienestar y salud mental estudiantil (VAEC), así como en lo relativo al conjunto de los trabajadores de la universidad (POLÍTICA BUENAS PRÁCTICAS LABORALES).



Conclusiones



La Universidad de Chile dispone de información generada a través de diversos estudios respecto de la situación de salud mental de la población estudiantil, principalmente de pregrado, como también de los factores de riesgo como los factores protectores asociados.

Existen distintas propuestas para el abordaje de la situación de salud mental en pregrado, siendo la principal el borrador de política de bienestar y salud mental estudiantil desarrollado por VAEC. Sin embargo, otros grupos de estudio cuentan con propuestas, entre ellas, realizar investigación situada, las que podrían ser articuladas tanto con el borrador de política (VAEC) como con propuestas que surgen de la comunidad universitaria.

Un elemento principal que se puede recoger de las propuestas recopiladas es que para efecto de promover la salud mental estudiantil, es fundamental revisar procesos académicos tales como carga académica y flexibilidad curricular.





Conclusiones



En este marco, es relevante considerar el trabajo intersectorial con instancias del Estado, tales como la Subsecretaría de Educación Superior y la Subsecretaría de Salud Pública, de tal manera de una implementación de estrategias integrales en salud mental para el estudiantado de la Universidad de Chile. Es recomendable la integración de las Recomendaciones y Orientaciones realizadas por el Comité Asesor en Salud Mental para la Educación Superior (MINISTERIO DE EDUCACIÓN).

Respecto a los estudiantes de postgrado y postítulo, no se dispone de la misma cantidad de información que respecto al pregrado. Se debe considerar que la población de estudiantes de este nivel ha ido en creciente aumento y sin embargo están relativamente invisibilizados.

Pese a la escasa información disponible, se puede concluir que los problemas de salud mental son similares a los del pregrado con factores de riesgo compartidos, tales como carga académica, flexibilidad curricular y tiempos de titulación.



Conclusiones



En ese sentido, parece pertinente universalizar las medidas de promoción de la salud mental y prevención de trastornos a todo el estamento estudiantil, además de fomentar en todas las facultades que albergan estudiantes de postgrado a participar activamente en las instancias propuestas por el departamento de postgrado y postítulo, quienes han realizado múltiples esfuerzos por recoger información sobre la situación de sus estudiantes en las diversas realidades que estos presentan.

Es de alta relevancia y prioridad el desarrollo y aprobación de una política de bienestar y salud mental estudiantil que incluya una perspectiva de género y diversidad sexual (DIGEN; FECH), con focalización en grupos prioritarios y énfasis en la participación triestamental.



Conclusiones



Dado los recursos que dispone la institución, parece recomendable focalizar éstos en intervenciones destinadas a la promoción y prevención, usando como estrategia la reorganización de recursos y la difusión de ellos, como así también una efectiva y eficiente articulación de dispositivos y organismos institucionales, tanto a nivel central, como del nivel central con las unidades académicas y de éstas entre sí.

Se percibe como recomendable la propuesta de un modelo escalonado para el abordaje de la situación de bienestar y salud mental a nivel de toda la comunidad universitaria, el cual permita una focalización en grupos prioritarios. Además, es de notar la necesidad de mayores recursos junto con una distribución equitativa de estos, destinados tanto a nivel central (VAEC) como a las unidades académicas, para garantizar oportunidades similares a todo estudiante que ingresa a la universidad.



Conclusiones



Por otro lado, se identificó el desafío de obtener mayor información de los estamentos académicos y de personal de colaboración, respecto de la situación de bienestar y salud mental, ya que no existe la suficiente información requerida para definir estrategias y dispositivos destinados a promover la salud mental y prevenir los trastornos asociados.

Si bien, existe una política de buenas prácticas laborales que considera la salud mental con una perspectiva de género, su foco principal son las relaciones laborales dentro de la universidad, lo que constituye sólo un aspecto del bienestar y la salud mental de la comunidad universitaria, además de no poseer una evaluación sobre los resultados de su aplicación. La Dirección de Desarrollo Académico contempla entre sus estrategias la existencia de un comité de calidad de vida para el estamento académico y personal de colaboración, pero está más bien dirigida a procesos de acompañamiento en la trayectoria laboral (ingreso-jubilación).



Conclusiones



En el entendido que la comunidad universitaria es un espacio de convivencia interactivo que opera como un único sistema, es que se debe ponderar adecuadamente la elaboración de una política de bienestar y salud mental transversal a los diversos estamentos de la comunidad universitaria. La coordinación central y mecanismos centralizados de estos recursos, se percibe como necesaria por parte de todos los estamentos de la Universidad de Chile. Esto implica la necesidad de articular, integrar y direccionar los esfuerzos de distintos organismos tanto institucionales como grupos de estudio al logro de metas claras y evaluables en el corto, mediano y largo plazo.

En directa consonancia con lo anterior, es que aparece como un desafío para la institución la generación de un eje de desarrollo que vele por un sentido de comunidad saludable, asunto que se puede sustentar en la estrategia de "Universidad Saludable" suscrita por la Universidad de Chile el año 2006 (GUÍA DE UNIVERSIDADES SALUDABLES), en el cual la calidad de vida tanto para trabajadores como estudiantes se convierte en un objetivo estratégico.



Conclusiones



Esta visión se concilia con la demanda de una instancia permanente que promueva y evalúe constantemente el bienestar y la salud de la comunidad universitaria, lo cual debe generarse con mecanismos participativos de carácter triestamental. La integración de este eje de desarrollo se podría concretar eventualmente como un objetivo estratégico en el Plan de Desarrollo Institucional.

Así mismo, parece oportuno la creación de una comisión permanente de bienestar y salud mental de la comunidad universitaria en el Senado Universitario que aborde el desarrollo de una política integral, triestamental y participativa de bienestar y salud mental, considerando también organismos institucionales y grupos de estudio. El avance en el diseño de estrategias y dispositivos para el desarrollo de la política requiere el apoyo de equipos técnicos tales como asesorías y consultorías externas.

El senador Llanquimán finaliza su presentación.

La Vicepresidenta felicita al senador Llanquimán y a toda la comisión, sabe que empezaron con una constitución y cada vez se fueron quedando con menos integrantes. Debe decir que leyó el informe y le parece que realizaron un trabajo profundo y una de las cosas le parecieron muy pertinentes es que ustedes hablan permanentemente de cómo avanzar y siempre en la perspectiva de una comunidad triestamental y participativa. Para todas las otras discusiones realizadas en este mismo Senado, cree que es un eje fundamental.

La Vicepresidenta ofrece la palabra.

La senadora Caviedes señala que como integrante de esta Comisión, señala que es un documento muy extenso, tiene casi 50 páginas, entonces es complejo intentar resumirlo en una presentación. Quiere aclarar que las conclusiones que se saquen tienen una base en todo lo recopilado durante este año de desarrollo. Es un documento que realizaron desde cero, por lo que los invita a leerlo y a utilizarlo como un insumo que sirva para tomar acciones en el futuro. Solicita que no quede como un informe que se hizo y que quede en el Senado y que quede durmiendo, ya que es mucho trabajo que no se había realizado antes, de articular todos estos espacios, de recolectar información de lo que está pasando en todos estos ámbitos de la comunidad universitaria, que no teníamos pensado discutir previamente. Así que no deben permitir que este trabajo muera, hay que difundirlo, leerlo y ver qué sale de eso.

Hicieron este insumo con mucho trabajo y también mencionar que, de las cinco personas que participaron en esta Comisión, llegaron a término solo tres y menciona al senador Jaime Fierro y a la senadora Antonia Allende, que, aunque ya no son senadores, son una parte muy importante del equipo de trabajo y su aporte a este documento fue grandísimo.

El senador Pancani agradece el informe. Señala que también le ha parecido muy completo y, de alguna manera, da pistas interesantes y que, en lo personal, reafirman algunas desigualdades sociales de esta Universidad. Se refiere a las y los estudiantes con gratuidad que aparecen como una dificultad, un problema de salud, sumado a eso, llegan con un capital cultural académico desmejorado, y también tienen esa dificultad. Le parece que el desafío es grande, no solo para las instancias de la Universidad, sino también es importante desde el punto de vista material y de cómo colaborar más para despejar al menos esa área. Por otro lado, algo que no vio o hay que verlo con mayor atención es cuánto colabora cada instancia o cada estamento de la universidad con la salud mental, es decir, la construcción de un espacio seguro no es sólo la construcción desde la autoridad como estructura universitaria y que en cada instancia funcione, sino que también tiene que ver con las prácticas entre estudiantes, las prácticas con docentes, etc. Es decir, hay un desafío para toda la comunidad. Por último, que lo dejó como reflexión no acabada, es que a veces tiene una sobrevaloración de la salud mental – quiere ser cuidadoso con lo que dirá – pero, sin duda, hay un problema de salud mental en estudiantes, académicos y funcionarios que lo acaban de ver, pero cuánto se atiende al problema de salud mental queda afuera, porque aparecen temas como la disciplina, método, contenidos, la exigencia académica. Plantea que hay una parte que le queda clara, pero hay otra en la cual siente que las prácticas pedagógicas hay que revisarlas y hay otras en cuanto las y los estudiantes en este caso – de manera específica – tienen que aprender a tratar de un modo en el cual la salud mental no vaya en contra de su propia formación.

El senador Calandra señala que leyó el informe dos veces. Indica que es una preciosa fotografía del estado del arte, como decía un viejo profesor, preocupante. Tan preocupante, porque están recibiendo alumnos, por un lado, todas las Facultades quieren llenar los cupos y se pregunta si es lo que deben hacer ¿Todos los alumnos tienen la capacidad para estar en las carreras que están? ¿Han creado un sistema de movilidad entre carreras? Manifiesta que estudió bibliotecología, porque odiaba los números, pero considera que los alumnos con esto de la movilidad social han caído en serios problemas en la selección de sus carreras y con eso se crea este problema de salud mental. Opina que, en vez de crear más herramientas, verificar cómo y qué tipo de alumnos están aceptando y esto lo dice para el futuro de la Universidad. De aquí a diez años, la mayoría de estos alumnos tendrán que enfrentarse a exámenes psicológicos, no solo laboral si saben o no y muchos quedarán fuera de los cargos, porque traerán un arrastre grande y eso le preocupa. Indica que su vocación es educar, no tienen una educación ni mandato clínico y eso queda claro en el informe. Opina que eso lo deberían revisar muy claramente.

El senador Celis se suma a las felicitaciones a la comisión, por la presentación que hicieron hoy. También cree que como son una institución educativa, este tema tienen que hacerlo muy nuestro, porque es uno de los temas de la formación. Los problemas de salud mental que se viven en Chile y en otras partes del mundo, es algo que complica a todas las instituciones de educación superior, no conoce ninguna que lo haya solucionado. Señala que, del informe, quiere celebrar tres elementos: uno, es la visión integral de la universidad, como el esfuerzo por centralizar las cosas y dar un estándar que ojalá sea similar para todos, entendiendo las diferencias de cada carrera que existen, pero tratando al menos de estandarizar. Es un esfuerzo que debe celebrarse cuando sale de aquí del Senado y lo vio reflejado en lo que se presentó; lo otro, es que miraron bastante para afuera, que no se mira solo a la Universidad de Chile, sino que es escalonado, en contacto con los sistemas de salud del país. Esa mirada sistémica, está muy buena, porque no es un problema aislado que puedan resolver solos dentro de la salud. Celebra ese enfoque y celebra el enfoque que ponen como estrategia, como que esta es una estrategia de la Universidad y estima que el aprender a vivir mejor entre todos los actores, tiene que ser un foco estratégico que, ojalá, aparezca en el PDI de la Universidad, porque hay pocas cosas más importantes que esa, que se aprenda a convivir y a generar bienestar entre nosotros es muy relevante. Por último, considera importante la conexión que hay con la docencia, cree que eso hay que seguir profundizándolo. Los profesores tienen un papel muy importante y deben entrenarse más y parece que el profesor del futuro tendrá que manejar herramientas emocionales de Salud Mental más grandes de los actuales y en eso debieran embarcarse ojalá pronto.

El senador Basso agradece la presentación y valoró mucho el que se hayan levantado tantos antecedentes de la Universidad de Chile y de tan buena manera. Le parece que sería útil tener antecedentes internacionales al respecto. La verdad es que, si se buscan los antecedentes internacionales de las universidades en el mundo, dicen que el problema más grande que tienen es este en todas las universidades, en todas partes ¿Por qué cree que eso es tan importante? Porque su sensación sobre el informe es que teniendo los antecedentes nacionales muy bien, los internacionales ausentes, las conclusiones y posibles soluciones le parecen aventuradas. Le parece que las conclusiones de lo que hay que hacer se derivan de los antecedentes que se presentan. Por eso los antecedentes internacionales son relevantes. Se podría decir, sin más, que se trata de un problema generacional: “*Mi generación hizo todo eso y más*”, puede que sea una mala hipótesis, pero es una hipótesis. Por tanto, las conclusiones no se derivan de los antecedentes. Considera que se debe cuidar que una determinada situación lleve a una conclusión, todo lo que pasa en la Facultad de Artes pasa porque los estudiantes no votan en la elección de Decano. Es aventurado.

La senadora Fresno agradece el informe, muy en la misma línea del senador Basso, no recuerda exactamente con quién estuvieron hace dos o tres sesiones, que explicaban que los estudiantes entran con problemas mentales, que no es la Universidad la que los produce. Probablemente, se profundizan o gatillan algunas situaciones por el estrés propio de la vida universitaria. Lo interesante también es que se remarca en el informe que la Universidad ha trabajado en torno al tema. Por otro lado, que la Universidad no puede ocuparse del tratamiento de los estudiantes o que la comunidad tiene problemas de carga psiquiátrica o como se quiera llamar por la vida que se vive, por el trabajo que se tiene, por la sociedad en que se desenvuelve, por el país donde se vive. La Universidad lo que puede hacer es identificar conductas de riesgo, personalidades propensas, apoyar y derivar. Señala que para eso existe en el país el sistema de salud público y el privado, que si no dan abasto no es un problema de la Universidad, sino que habría que pedirles a las autoridades sanitarias del país que tomen aquello en cuenta. Indica que no es la

universidad la encargada de tratar a los estudiantes ni al personal de colaboración ni a los académicos que tienen problemas de este tipo. Agradece el trabajo y encuentra un poco aventuradas las conclusiones.

El senador Rojas respondiendo algunas de las dudas que le han planteado. Primero hay que decir que hay que entender que la sociedad va cambiando, en términos sociológicos, antropológicos, la situación va variando. Hoy tenemos una Universidad que acoge una diversidad mucho mayor que la acogía hace 20, 30, 40 o 50 años atrás. Sin embargo, esto no lo dicen ellos como comisión fue dicho por la Secretaría de Educación Superior y Subsecretaría de Salud Pública que las instituciones universitarias no generan los dispositivos para acoger esta diversidad que se está creando. Acá tienen diferentes tipos de diversidad. Por lo tanto, no pueden comparar generacionalmente lo que pasaba hace 40, 30 años con lo que tienen hoy. La Universidad no ha pensado en dispositivos para una nueva Universidad, ese es el tema y tienen estudios y organismos que abordan el tema, pero los diagnósticos están desarticulados, no existe articulación en cuanto a estudiantes de pregrado, entre las unidades académicas y que si incorporan la variable de personal de colaboración y la variable de académica/o aún más se nota esta falta de articulación. Opina que existiendo el problema no lo pueden ignorar y es un problema nuevo, una cuestión emergente frente a lo cual la Universidad debe tener respuestas emergentes. La respuesta, no sabe si se entendió bien en el informe, jamás han dicho de “clíniquizar la Universidad”. De hecho, no les parece que clíniquizarla sea una estrategia adecuada, pero la universidad no puede convertirse en un factor de riesgo, es comprensible que las personas lleguen con una patología mental por el hecho de vivir en sociedad, en la sociedad chilena y en la sociedad mundial. Sin embargo, lo que no puede suceder es que estos problemas se agraven por vivir la experiencia universitaria. Ahí hay que focalizarse en los factores de riesgo y los protectores, y eso requiere una mirada más transversal. Señala que las intervenciones y políticas aisladas no estarán a la altura de lo que hoy son los problemas emergentes dentro de la universidad.

Por eso, como comisión consideran que los estudios y las intervenciones deben ser transversales, deben articularse, probablemente se debe poner una política institucional en este tema, porque este tema va a seguir creciendo. Señala que quienes piensen que este tema se diluirá o dejará de ser importante, no, es un tema que la Universidad tiene que abordar, tiene que articular. Insiste que el tema es cómo potenciar los factores protectores y disminuir los factores de riesgo, que no hagan que la universidad acreciente los problemas de salud mental que traen previamente las y los estudiantes, pero también las y los trabajadores.

Finalmente, todas las conclusiones se sustentan en lo que dijeron las Vicerrectorías, los grupos de estudios, cree que no hay ninguna conclusión por iniciativa propia, sino que están respaldadas y en el documento aparecen con la respectivas citas: en esto está el IMAI, el núcleo de estudios del profesor Aceituno, está el proyecto FONDECYT, no son datos recogidos de manera intuitiva, sino que están absolutamente respaldados por quienes participaron y quienes fueron convocados para el desarrollo de este informe.

La Vicepresidenta solicita que se extienda la sesión en 15 minutos, porque tienen que votar el informe y dar un tiempo al punto varios e Incidentes. Hubo consenso por parte de las y los senadores en extender la plenaria.

Acuerdo N°057/2024

La Plenaria del Senado Universitario acuerda extender la sesión en 15 minutos.

La senadora Chávez señala que no se puede olvidar que, en el año 2019, en el primer semestre tuvieron una movilización enorme que se llamó “Paro por Salud Mental”. En ese momento era

jefa de Carrera y esto cruza diferentes niveles, hay niveles que son sociales, familiares y otros que inciden directamente a nivel universitario. Recuerda que para la revuelta hubo un eslogan que le emocionó mucho: “*No es depresión, es capitalismo*”. De alguna manera, muestra que esta es una enfermedad más general, una enfermedad mundial. Por lo mismo, una tarea pendiente que venía de la cohorte anterior y que se completó con esta cohorte y con este maravilloso informe, simplemente viene a demostrar que eso es una preocupación general y que, de alguna manera, hay hechos que muestran que venían de demandas anteriores. Por eso quería agradecer a la comisión, es un trabajo estupendo, la presentación también y quería agradecer que aparezca el postgrado que ha sido un gran olvidado, es un espacio en que se vive el nivel de estrés enorme, hay mucha soledad y hay un trabajo solitario, demandante y por lo general, no se toca. A nivel internacional existen instancias universitarias que apoyan y que aquí no se ven. En segundo lugar, que esto es general. Ahora ella es Directora de Departamento y ve que el tema de salud mental es tremendo, incluso entre sus colegas y no son conscientes, no van al médico y considera que es un tema general a nivel de estudiantes y a nivel de funcionarios y académicos.

La senadora Berríos agradece el informe e indica a la senadora Caviedes que en la cohorte anterior también hubo una comisión que integró donde estaba el senador Raggi, la senadora Silva, la senadora Cornejo. Así que la instancia mencionada también se generó antes. Comenta que en la comisión trataron muchas veces de no centrarse solo en la parte de salud mental tratamiento psicológico – diagnóstico médico, sino que en el bienestar. Un poco en lo hablaban antes con la FENAFUCH, de cómo mejorar en esta comunidad, en las relaciones, en la confrontación que no debía darse, sino que, en un ambiente de confianza entre estudiantes, profesores, funcionarios que les importen, que sea real, que no sea una actitud populista, etc. Incluso en esa época había una convivencia dentro del Senado “*maluenda*” y generaron un protocolo para tener buenas prácticas de convivencia.

Celebrando el informe y todo el estudio, en cuanto a la conclusión o proyecciones considera que no es trabajo de la Universidad, como dijo la senadora Fresno, los expertos nos enseñan que los alumnos, toda la sociedad viene con problemas de salud mental, que probablemente se agudizan por el estrés universitario, que toda nuestra comunidad pueda verse favorecida con buenas prácticas laborales, con mejores relaciones, es decir, preocuparse de la parte bienestar y eso por añadidura debería contribuir a la salud mental y a que todos estén más contentos dentro de su comunidad.

La senadora Ramírez agradece y felicita el informe súper completo. Le consta todo el trabajo que han desarrollado y de todos los invitados que tuvieron. Entiende que ahora terminan su trabajo como comisión y se debería pensar qué viene ahora con este informe. Desde su experiencia – tiene un magíster en psicología y trabajó en psiquiatría tanto a nivel primario como en paciente agudo – hay muchas cuestiones legales que se van entrecruzando, más allá de la buena voluntad que puedan tener. Indica que la responsabilidad de la Universidad es no prestar atención como clínica a las personas que tienen un problema de salud mental, porque no darían abasto, porque muchos de estos problemas están relacionados con los determinantes sociales en salud, que son los que en última instancia están más vinculados con todos los temas a nivel mundial. Pero sí cree que hay acciones que se pueden hacer, que son desde la prevención y la promoción, como espacios que ve en la Facultad de Medicina, espacios para poder hacer deporte y va de la mano con la inequidad que hay en distintas Facultades y hay muchos talleres. En el fondo, de tener una mirada más amplia de lo que es el bienestar. Una segunda línea sería la intervención en crisis, que cuando pasa, en lo personal le ha tocado ver estudiantes que han empezado con ataques de pánico o ataques de ansiedad estando en clase y han tenido que hacer una primera atención. Por supuesto, intervención en crisis y luego la derivación, porque no dan

abasto para dar respuesta a toda la problemática de salud mental que existe, o sea, es una realidad. Le parece que generar falsas expectativas, al decir que se van a contratar a diez psicólogos, si tampoco van a dar abasto con diez psicólogos. Lo otro es la responsabilidad legal ¿Qué pasa si intervienen con los pares o con los estudiantes y luego la persona se suicida? ¿Quién es responsable? Manifiesta que eso no está visto y considera que más allá de la buena voluntad, hay que afrontarlo con aspectos legales y con el contexto incluso cultural que existe en la Universidad.

El senador Dockendorff agradece el trabajo de los senadores Rojas y de Llanquimán y de todos quienes hayan trabajado en este documento, que lo han hecho con dedicación, como lo han señalado. Ahora, sólo quiere advertir y recuerda algo que señalaba la senadora Ramírez, que son dos cosas sobre las que le gustaría tener más claridad. En primer lugar, las implicancias legales y éticas que van aparejadas a este problema de la salud mental desde el punto de vista de la Universidad. En segundo lugar, la vivencia empírica sobre las implicancias que tiene las políticas de salud mental y el problema de la salud mental en la función primaria de la Universidad que es la enseñanza y la investigación, pero en este plano en particular, fundamentalmente en el plano de la enseñanza. Plantea que eso no le queda claro y que le gustaría discutirlo un poco más, no se siente con la claridad suficiente de tener una definición de este tema que como dijeron los senadores Rojas y Llanquimán, es un tema muy importante y que tiene cada vez más relevancia.

Dicho eso, como algo aparte, manifiesta que la Salud Mental no es un problema del capitalismo, no hay evidencia empírica que el capitalismo o la democracia tenga problemas de salud mental. Hay problemas de salud mental en los regímenes totalitarios, en la Venezuela chavista, en China, donde se quiera mirar. Entonces, señala que no se adopte ese camino, porque no los va a llevar a tomar decisiones basadas en evidencias. Esto no lo dice sobre el texto ni la presentación, sino que en comentarios que se han hecho a lo largo de la plenaria.

No hubo más comentarios ni observaciones.

La Vicepresidenta somete a votación el siguiente acuerdo: La Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar el Informe elaborado por la Comisión Transitoria de Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria, expuesto en la presente plenaria y que se entenderá parte del Acta.

Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención.

Efectuada la votación las y los senadores: Aguilera, Azúa, Berríos, Calandra, Canales, Castillo, Caviedes, Celis, Chávez, Cisternas, De la Maza, Fresno, Guiliani, Llanquimán, Martínez, Mora, Nova, Pancani, Ramírez, Rojas y Said votan por la alternativa 1 (total 21). No hubo votos para la alternativa 2. Se abstienen los senadores Areche, Basso, Camacho y Dockendorff (total 4).

Acuerdo SU N° 058/2024

La Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar el Informe elaborado por la Comisión Transitoria de Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria, expuesto en la presente plenaria y que se entenderá parte del Acta.

El senador Llanquimán agradece a la plenaria e indica que fue un trabajo arduo, de varios periodos y que tuvieron que analizar. Agradece a todos quienes integraron en su momento la comisión tanto de esta cohorte como la anterior. Respecto a lo mencionado por la senadora

Ramírez sobre lo que sigue, mañana a las 08:00 horas recibirán una propuesta de Política de Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria para quien quiera sumarse a este documento y proponerlo a la Mesa lo más pronto posible. Así es que deja invitado a quienes quieran sumarse a firmar la propuesta.

La Vicepresidenta cierra el punto.

3. Varios e incidentes. (15 minutos)

La Vicepresidenta ofrece la palabra.

El senador Guiliani señala que se sentó en este lugar, porque era el único asiento que quedaba y durante la plenaria estuvo molestando a César Ramírez y a Patricia Miño. Indica que le preocupa la situación de ambos, porque hay licencias, faltan los abogados y en la práctica ellos dos han asumido todas las funciones y hablando de salud mental, le parece que hay que cuidar a las y los colegas y también en algún momento habrá que reconocer su “*poli potencia técnica operativa*” y reconocerla como se merece. Lo quería dejar planteado.

La Vicepresidenta agradece que lo haya mencionado, están muy de acuerdo. De hecho, en la pasada sesión de la Mesa les comunicaron de una Anotación de Mérito a César Ramírez y Patricia Miño. Efectivamente, ha sido un trabajo bien intenso, en el cual también se incluye, porque han trabajado mucho y agradece ese trabajo en equipo. Agradece que lo haya mencionado.

El senador Celis señala que el miércoles pasado apareció la nueva versión del *ranking* QS Internacional 2025 y por primera vez hay una universidad chilena que entra dentro del grupo de los cien, que es la Pontificia Universidad Católica. Ese *ranking* como presentó hace un tiempo tiene varias deficiencias, no ha escuchado a nadie que diga que se trata de un *ranking* muy serio, pero es uno de los *rankings* más conocidos a nivel mundial y va a tener repercusiones muy positivas para esa universidad y para el país.

La Universidad de Chile también avanzó varios puestos, estamos muy cerca también de entrar a los cien, lo que sería una buena noticia. La sospecha es que no es que hayan hecho un gran esfuerzo, ambas universidades cambiaron la metodología y eso los benefició y subieron, dieron un salto. Indica que es un granito estar dentro de los cien en uno de estos *rankings* que debe hacerlos reflexionar y ojalá también como universidad apuntar hacia un mayor liderazgo regional e internacional.

El senador Cisternas indica que leerá un documento de petitorio que les hizo llegar la compañera de Artes. Manifiesta que quiere comenzar diciendo que este documento tiene 31 páginas, por lo que hará un resumen y dar algo de contexto, porque este es un petitorio que acoge las problemáticas de los cuatro espacios o sedes que conforman la Facultad de Artes y es importante más que nada por el contexto de abandono, que es algo que igual han estado hablando constantemente en las últimas cuatro sesiones plenarias del Senado. Indica que es algo que muestra que al final estas problemáticas no pueden ser resueltas apropiadamente, porque las autoridades correspondientes no suscriben todos los acuerdos que llegaron en su momento y en segundo lugar también, porque no son cosas fáciles, no son cosas sencillas.

Además de que también hay un tema económico que no se puede resolver apropiadamente, el tema geográfico de que están todas las sedes separadas, entre otras cosas.

En particular, el primer punto importante del petitorio es en relación con los trabajadores de las sedes, esto que corresponde con lo que vino a hablar ahora FENAFUCH:

1. Cumplir lo que solicita la FENAFUCH y que vaya en pos de la mejora de las condiciones laborales de los funcionarios, lo cual va acorde con el cumplimiento del objetivo 3 del capítulo 2 del PDI que rige actualmente, que dice: mejorar las condiciones laborales de los funcionarios no académicos de planta, a contrata y a honorarios, que participen en la investigación, creación y producción artística.
2. Se solicita la renuncia del actual director económico Juan Pablo Espinoza y del actual coordinador de servicios generales Raúl Román, por haber incurrido en faltas graves, mala praxis y maltrato laboral hacia los funcionarios no académicos - algo que también hoy se comentó -.
3. Contratación inmediata del personal suficiente a las cuatro sedes de educación - algo que también se ha hablado en este lugar -.

En relación con las sedes de educación superior, también hay una serie de puntos:

- Exigir la unificación de la facultad de una sede nueva y que el plazo de esto sea no mayor a cinco años. Es necesaria la aprobación de este punto sin negociar el tiempo propuesto, pues a dos años desde que se finalice el PDI que está rigiendo actualmente, la infraestructura de los edificios se mantiene deficiente e insegura.
- Se exige la realización de una auditoría a la dirección económica de la Facultad de Artes.
- Se solicita total resguardo a los estudiantes y funcionarios participantes en las movilizaciones, para que no haya represalias.

Para finalizar, durante el día de ayer, ocurrió un accidente en una de las sedes de Artes. Una compañera quedó atrapada en un ascensor, el cual terminó cayendo. Esto no provocó lesiones, la compañera salió ilesa, pero esto termina por demostrar que todo lo que está expuesto en el petitorio.

Al final lo que se espera de este petitorio es dar cuenta de todas las necesidades que existen en la Facultad de Artes, en todas sus sedes educacionales.

Y la magnitud de la solicitud realizada al final va mucho con el estilo de vida, como de al final que exista un bienestar y no es tanto como una petición alocada, sino que al final es para cumplir condiciones mínimas y dignas para todos y todas las y los estudiantes.

La Vicepresidenta señala que tiene el petitorio, así como les han enviado todos los otros petitorios y han sido compartidos con las y los senadores. Indica que harán lo mismo con este que es el último actualizado que hicieron llegar hoy estudiantes de la Facultad de Artes.

Agrega que esto con el objeto de aportar en resolver el tema de la universidad y, en particular, en este momento donde hay un tema complejo en la Facultad de Artes.

La Vicepresidenta da por finalizada la sesión a las dieciocho y catorce minutos.

Leída el acta, firman en conformidad,

Gladys Camacho Céspedes
Secretaria

María Verónica Canales Lobos
Vicepresidenta

GCC/Pmg